



Gobierno de
Zapotlanejo

ADJUDICACION POR INVITACION A CONCURSO

Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente a la **Concurso simplificado sumario** de Obra **No. 008/2020**.

“Construcción pavimento empedrado ahogado en concreto en calle Apolinar Pulido (de calle Aurelio Aceves a calle Monte Everest)”

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **22 (veintidós) de enero de 2020 (dos mil veinte)**, se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el Comité de Adjudicación de Obras Públicas, quienes lo conforman las siguientes personas: **LAP. Héctor Álvarez Contreras, Lic. Alejandro Marroquín Álvarez, Ing. José Luis Martin Carmona Aceves, LCP. Alfonso de Jesús Marroquín barajas, L.A.E. Esperanza Guadalupe Orozco Robles e Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus** en su carácter de Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana y Director de Obras Públicas, respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por la empresa invitada, la cual se detalla a continuación:

1 Urbanizaciones Zapotlanejo S.A. de C.V.

\$ 2,426,977.92

Calendario de ejecución de Obra	
Fecha de Inicio de obra	Fecha de Terminación de Obra
27 de enero del 2020	30 de abril del 2020

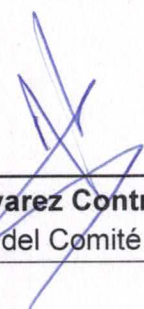
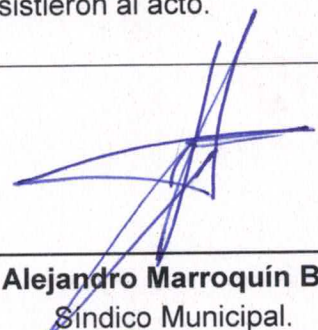
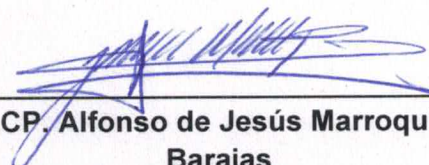
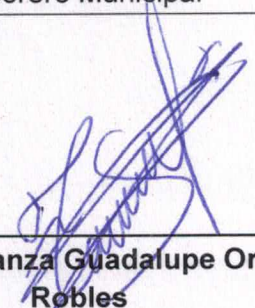
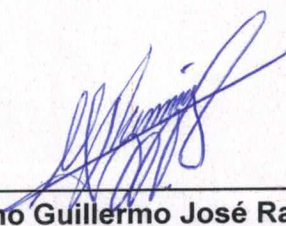
Se adjudica el contrato de la obra a la empresa **Urbanizaciones Zapotlanejo S.A. de C.V.** por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de **\$ 2,426,977.92 (Dos millones cuatrocientos veintiséis mil novecientos setenta y siete pesos 92/100 M.N.)** el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El **LAP. Héctor Álvarez Contreras**, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la **Adjudicación de la obra** para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y firma del contrato para el día **24 (veinticuatro) de enero del 2020 (dos mil veinte)**, a las **12:00 (doce)** horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx

Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.

 LAP. Héctor Álvarez Contreras Presidente del Comité	 Lic. Alejandro Marroquín Barajas Síndico Municipal.
 LCP. Alfonso de Jesús Marroquín Barajas Tesorero Municipal	 Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad
 LAE. Esperanza Guadalupe Orozco Robles Enc. Despacho de Contraloría Ciudadana	 Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus Director de Obras Públicas

Nota. Las firmas que contiene esta hoja corresponden la **Adjudicación** de obra No. 008/2020, "Construcción pavimento empedrado ahogado en concreto en calle Apolinar Pulido (de calle Aurelio Aceves a calle Monte Everest)" ubicada en la cabecera municipal de Zapotlanejo, Jalisco; de fecha **22 (veintidós) de enero de 2020 (dos mil veinte)**.